



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Corrección en la dirección.				
DESCRIPCIÓN:				
Actualizar las direcciones en la base de datos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios en su último párrafo		
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de Pago actualizado.	VIGENCIA:	Permanente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el número oficial no corresponda o que exista un cambio en nombres de calle o número.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alineamiento o número oficial. 2. Previa verificación por parte del personal de OPDAPAS. 3. Licencia de funcionamiento (uso no doméstico). 4. Traslado de dominio. 5. Boleta predial actualizada y/o estado de cuenta. 6. Credencial de elector actualizada. 7. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 		Si Si Si Si Si Si Si	1 1 1 1 1 1 1	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 1.3.1.2. numeral 6 del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Estado de México.
PERSONAS MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alineamiento o número oficial. 2. Previa verificación por parte del personal de OPDAPAS. 3. Licencia de funcionamiento (uso no doméstico). 4. Traslado de dominio. 5. Boleta predial actualizada y/o estado de cuenta. 6. Credencial de elector actualizada. 7. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 		Si Si Si Si Si Si Si	1 1 1 1 1 1 1	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 1.3.1.2. numeral 6 del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alineamiento o número oficial. 2. Previa verificación por parte del personal de OPDAPAS. 3. Licencia de funcionamiento (uso no doméstico). 4. Traslado de dominio. 5. Boleta predial actualizada y/o estado de cuenta. 6. Credencial de elector actualizada. 7. En caso de que promueva en representación de un tercero, deberá acompañar poder notarial, o carta poder de reciente expedición; así como identificación oficial con fotografía vigente de quien otorga, recibe y dos testigos. 		Si Si Si Si Si Si Si	1 1 1 1 1 1 1	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 1.3.1.2. numeral 6 del Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Estado de México.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato.	
COSTO:	Sin costo.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solicitarlo y cumplir con los requisitos y llenar el formato FOR-APA-DPU-010			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
O.P.D.A.P.A.S. del Municipio de Metepec				Departamento de Padrón de Usuarios de O.P.D.A.P.A.S			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Noé López Loyola					
DOMICILIO:	CALLE:	José Ma. Morelos Nte.				NO. INT. Y EXT.:	227
COLONIA:	Barrio Santa Cruz, Metepec			MUNICIPIO:	Metepec		
C.P.:	52140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	208 36 36		224	N/A	deptopadronusuarios.opdapasmet@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Metepec					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si el propietario no puede acudir a realizar el trámite, lo puede hacer otra persona?						
RESPUESTA:	Lo puede realizar cualquier persona siempre y cuando cuente con una carta poder como se establece en los requisitos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Lo puedo realizar con recibo de predial?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando venga la dirección igual que su INE						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si en mi predial viene una dirección diferente a las escrituras, o no sea la numeración?						
RESPUESTA:	Tendría que acudir a Desarrollo Urbano a solicitar número oficial y alineamiento.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> LIC. JABNEL EYLEEN CARMONA BUENO DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN	<hr/> ING. NOÉ LÓPEZ LOYOLA DIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS	30/Julio/2019